



100 AÑOS
REFORMA
UNIVERSITARIA

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

Expediente N° 3380/18

Rosario, 03 de diciembre de 2018.

VISTO el presente expediente presentado por la Dra. Adriana Taller, mediante el cual eleva el programa de la asignatura "**Derecho Administrativo**" para el plan de estudios 2012 y,

CONSIDERANDO que el mencionado programa cumple con los recaudos exigidos por el Art. 15 del Reglamento Académico,

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo en su Sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

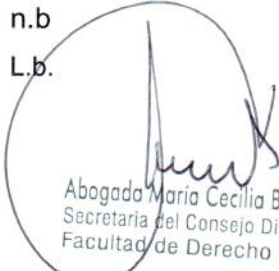
ARTICULO 1º: Aprobar el Programa de la de la asignatura "**Derecho Administrativo**" para el plan de estudios 2012, presentado por la Dra. Adriana Taller, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Inscribase, comuníquese y archívese.

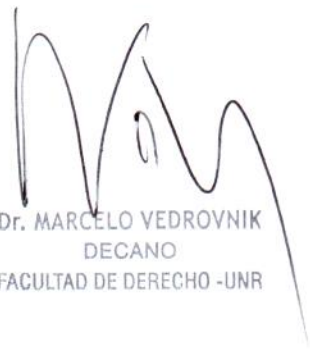
RESOLUCION C.D. N° 877/18.-

n.b.

L.b.


Abogada Maria Cecilia BRUNO
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR


AMADA GAITAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - U.N.R.


Dr. MARCELO VEDROVNIK
DECANO
FACULTAD DE DERECHO -UNR

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

/// Resolución C.D. N° 877/18.-

Anexo Único

ASIGNATURA	DERECHO ADMINISTRATIVO		
DEPARTAMENTO	ADMINISTRACION PUBLICA		
PLAN DE ESTUDIOS	Resolución CS 447/2011 – Plan 2012		
CARGA HORARIA	CUATRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
			X
	HORAS TOTALES	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS¹
	168 horas	168 horas	
CONTENIDOS MÍNIMOS²	El estudio de la Administración Pública o lo que es igual la función administrativa que constituye una de las tres funciones esenciales del Estado.		
FUNDAMENTACIÓN	En orden a lo expuesto y compartiendo el criterio con otros docentes de la Cátedra, la estructuración del programa debe conducir a la posesión de los conceptos fundamentales, de los principios reguladores jerárquicamente ordenados, de sus institutos en sus perspectivas lógicas y teleológicas, en una visión integral que, fuera de la sana formación jurídica que con ella se logra (tan distante de la que provee el simple empirismo legal), permita al alumno el dominio del ordenamiento jurídico administrativo vigente, con fácil y segura orientación frente a los requerimientos fácticos actuales. El derecho administrativo es una materia novedosa para los alumnos que logra impactarlos por su tramado normativo complejo, por los diferentes ámbitos de actuación del Estado: nacional, provincial y municipal (estos dos últimos requieren una inclusión expresa en el programa de la materia) y por la circunstancia que la Administración Pública, en su accionar, debe buscar permanentemente el equilibrio entre satisfacer el interés público y respetar las garantías de los administrados: la tensión siempre presente entre libertad y limitación; derechos y libertades individuales y prerrogativas del Estado. El programa está organizado de manera tal, que permite la comprensión de la materia manteniendo un hilo conductor que implica que el estudio de un tema lleva a un conocimiento mayor de lo aprendido con anterioridad, que de lo general se va hacia lo particular, de lo abstracto a lo concreto. Responde al contenido esencial de la asignatura, incorpora aquellos institutos legales nacidos a partir de la Reforma del Estado y la Reforma Constitucional e incluye temas del derecho provincial y municipal regulados también por el derecho administrativo como el régimen del suelo,		

¹ Discriminar solo si el Plan de Estudios asigna expresamente horas prácticas

² Según Plan de Estudios respectivo

	la planificación urbana, el medio ambiente, etc., La incorporación de nociones básicas de derecho urbanismo, responde a que el mismo ha adquirido un protagonismo evidente en los últimos años. La eclosión inmobiliaria unida a la escasez de suelo como recurso limitado y la preocupación por el medio ambiente, lo ha dotado de una sustantividad propia en el mundo jurídico, manteniendo los aspectos introductorios clásicos de la disciplina, se avanza gradualmente en el estudio de la organización administrativa, el Estado en sus tres niveles y en sus distintas estructuras organizativas, respondiendo a los principios básicos de competencia y jerárquica. Lo atinente a su actividad concreta y dinámica: servicios públicos, actividad administrativa de policía, fomento. El obrar del mismo, expresando su voluntad por medio de los actos, los hechos y los contratos administrativos. La limitación a las libertades y derechos de los administrados: actividad administrativa de policía, dominio público. La protección jurídica del administrado, en sede administrativa y judicial. La demandabilidad del Estado y su responsabilidad por sus actos administrativos, legislativos y judiciales. Su contenido actualizado de los temas específicamente jurídicos, clásicos y modernos pretende ofrecerle al alumno un derecho administrativo inserto en la realidad nacional, local y municipal, que no puede ser neutro ni intemporal. Por tal motivo es un programa enunciativo, lo que permite durante su desarrollo y siguiendo el Plan de Trabajo, considerar los impactos que sobre los institutos objeto de estudios se vayan produciendo, como consecuencia del carácter de derecho "<i>in fieri</i>" de esta disciplina. Los alumnos, a lo largo de las quince unidades, tendrán la ocasión no sólo de estudiar el contenido actualizado de los temas específicos de la asignatura, sino además, de integrar en su formación distintas herramientas que la cursada le brinda.
OBJETIVOS	1.- Poner a disposición del alumno los institutos fundamentales del derecho administrativo de manera que adquiera los conocimientos necesarios para interpretar la dinámica de la disciplina en estudio y la razón de ser de sus transformaciones. 2.- Que desarrollen aptitudes intelectuales que le permitan conectar los conocimientos aprendidos con la realidad. 3.- Que desarrolle las actitudes de sensibilización que le permitan reconocer las necesidades de la sociedad, preparándolo para que cualquiera ser el rol profesional que desempeñe en el futuro respete las organizaciones del derecho y las garantías y derechos de los ciudadanos identificados como usuarios, contribuyentes, oferentes, etc. en nuestra disciplina.
Desarrollo de contenidos	Unidad 1- 1.1. El Estado: Origen, elementos y fines. Personalidad del Estado. Teorías sobre la imputación de conductas al Estado. Noción de órgano y relaciones entre órgano y agente público. Las funciones esenciales del Estado: administración, legislación y justicia. 1.2. La Administración Pública: Concepto. La función administrativa en sentido objetivo, subjetivo y formal. La Administración en el Estado de Policía y en el Estado de Derecho. El principio de legalidad y los límites jurídicos a la actividad administrativa. 1.3. Clasificación de la Actividad Administrativa: a) en razón de la naturaleza de las funciones, b) en razón de la naturaleza del órgano, c) actividades íter orgánicas e íter administrativas. Unidad 2 - 2.1. Derecho administrativo. Concepto. Caracteres. Su objeto de estudio y contenido. 2.2. El método en el derecho administrativo. Noción de método. Lenguaje, método y derecho administrativo. Análisis de los distintos métodos. El método científico. El método del caso en el derecho administrativo.

2.3. Relaciones del derecho administrativo con otras ramas del derecho:

Derecho público: constitucional, político, internacional, penal, financiero, procesal, ambiental; **Derecho privado:** civil, comercial, marítimo, aeronáutico, industrial, minería, agrario. **Relaciones con ciencias no jurídicas:** ciencia de la administración, moral, sociología, economía, estadística, informática. **2.4. Ciencia de la Administración.**

Unidad 3 - 3.1. Fuentes del Derecho Administrativo. Noción de fuente. Clasificación de las fuentes. Orden de prelación en el derecho administrativo: **Fuentes nacionales:** a) La Constitución Nacional. Importancia y supremacía. Normas y principios constitucionales. b) Tratados internacionales. Los tratados en la reforma constitucional de 1994 y su jerarquía respecto de otras fuentes. c) La ley. Concepto. Especies. La zona de reserva en la Constitución Nacional. La Administración frente a la ley. Leyes "administrativas": naturaleza, interpretación, retroactividad, pérdida de vigencia de las mismas. Ley de presupuesto: normas extrañas al mismo. d) El decreto-ley, f) El Reglamento. Concepto. Naturaleza jurídica. Clases. Reconocimiento constitucional. Límites y presupuestos para el dictado de las distintas especies. Evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - antes y después de la reforma -. **Fuentes materiales:** jurisprudencia, costumbre o precedentes, principios generales del derecho, doctrina, actos y contratos administrativos. **Fuentes Locales:** Constitución de la Provincia de Santa Fe. Leyes provinciales. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Orgánica de Comunas. Carta o Estatuto Municipal. Ordenanzas, decretos, resoluciones, instrucciones, circulares, practica administrativa. **3.2. Codificación del Derecho Administrativo.** Posturas frente a nuestra realidad institucional y jurídica.

Unidad 4 - 4.1. La organización administrativa. Noción conceptual. Principios jurídicos de la organización administrativa: a) Competencia: concepto, clase, caracteres. Excepciones al principio de la improrrogabilidad de la competencia: Avocación y delegación. La figura de la suplencia y de la sustitución. Delegación de firma. b) Jerarquía: concepto. Las potestades de la administración pública. Concepto. Clasificación y sumario análisis de cada una de ellas. **4.2. Técnicas de organización administrativa:** Centralización y descentralización. Concentración y desconcentración. Relaciones interadministrativas e interorgánicas. Resolución de conflictos administrativos e interadministrativos.

Unidad 5 - 5.1. Las personas públicas: Concepto. Persona Jurídica privada y pública: criterios de distinción; personas pública estatal y no estatal: criterio de distinción. Importancia actual de los entes no estatales en el ejercicio de la función administrativa.

5.2. Análisis de la organización en las personas jurídicas públicas centralizadas: a) **Estado Nacional. Administración Pública Central,** su composición: Presidente, Jefatura de Gabinete, Ministerios y Secretarías. Atribuciones. Procuración del Tesoro de la Nación. Control del Sector Público Nacional: Auditoría General de la Nación, Sindicatura General de la Nación y Unidades de Auditoría Internas, Fiscalía Nacional de investigaciones. Defensor del Pueblo. La Oficina Anticorrupción. b) **Administración Provincial,** Gobernador, Ministerios. Atribuciones. Fiscalía de Estado. Sindicatura General de la Provincia. Tribunal de Cuentas. Régimen administrativo de la intervención. c) **Administración Municipal:** organización y competencias. La autonomía Municipal. d) **Análisis de otras organizaciones administrativas:** Regiones: organización, competencia y cometidos. Centros Municipales de Distritos: organización y cometidos. **5.3. Análisis de la organización descentralizada:** entes descentralizados de la administración pública: a) Entes autárquicos. Elementos constitutivos, clasificación,

régimen patrimonial, control de sus actos: alcance. b) Empresas del Estado, Sociedades del Estado y Sociedades de Economía Mixta con fines públicos: Régimen legal, naturaleza y régimen de sus actos y contratos. Control de sus actividades. c) Entes reguladores o de control: Organización, funciones. Derecho comparado. Audiencias públicas. Control administrativo y judicial.

Unidad 6 - 6.1. Servicios públicos. Concepto. Evolución histórica del concepto.

La crisis de la noción tradicional. Caracteres. Clases. **6.2. Régimen jurídico.** Creación, organización, modificación y supresión. **6.3. Modos de gestión:** directa, indirecta y mixta. Participación privada. **6.4.** La privatización de la gestión y realización de los servicios públicos. Formas: concesión, licencia y permiso.

6.5. El Usuario. Concepto. Situación jurídica del usuario: derecho subjetivo, interés legítimo, interés simple, derechos de incidencia colectiva. Naturaleza jurídica de la prestación. Protección jurídica del usuario: la audiencia pública.

6.6. La tarifa: precios públicos y tasa.

Unidad 7 - 7.1. El acto administrativo: noción conceptual. Distintas concepciones. Los elementos: esenciales y accidentales. Forma y publicidad. Régimen legal en el ámbito nacional, provincial y municipal. **7.1.2. Otros actos de la administración:** Acto de administración. Actos jurisdiccionales. Actos regidos por el derecho privado. Actos de gobierno o políticos. Actos institucionales. **7.1.3. Hecho administrativo.** Concepto.

Régimen jurídico. Vías de hecho administrativas. **7.2. La invalidez del acto administrativo.** **7.2.1. La teoría de las nulidades en el derecho privado y su aplicación en el derecho administrativo.** Discusión. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Efectos de la declaración de invalidez. **7.2.2. De los vicios en particular:** a) vicios de la voluntad; b) vicios en los elementos esenciales; c) vicios en las cláusulas accesorias. Su recepción en la jurisprudencia. **7.2.3. Saneamiento del acto administrativo.** Distintas especies: ratificación, confirmación. **Conversión del acto administrativo.** **7.3. Caracteres del acto administrativo.** **7.3.1.-** a) Presunción de legitimidad, b) ejecutoriedad: clases (ejecutividad), c) estabilidad o la llamada "cosa juzgada administrativa", d) impugnabilidad. Regulación legal. Jurisprudencia. **7.3.2. Modificación del acto administrativo.** Corrección material. Aclaración. Reforma. Diferencia con la extinción.

7.3.3. Extinción del acto administrativo. Distintas especies: a) por voluntad del administrado, b) por voluntad de la administración: b. 1) revocación por razones de ilegitimidad, b.2) revocación por razones de oportunidad mérito o conveniencia, b.3) revocación por razones de ilegitimidad sobreviviente. Efectos del acto de revocación, b.4) por caducidad.

Unidad 8 - 8.1. Contratos de la Administración Pública. Los contratos que celebra la administración pública: diferentes especies, criterios de diferenciación. El contrato administrativo: concepciones acerca de su existencia, caracterización y noción. Elementos. Régimen jurídico aplicable en materia de contrataciones administrativas.

8.2. Prerrogativas de la administración pública: el llamado régimen exorbitante. **8.3. Selección del co-contratante de la administración pública.** Diferentes procedimientos: libre elección, licitación: especies, contratación directa, remate público, concurso, otros. Análisis del régimen jurídico vigente a nivel nacional, provincial y municipal. Derecho comparado. **8.5. Ejecución del contrato administrativo:** Derechos y deberes de las partes durante la ejecución del contrato. El *ius variandi* de la administración. Problemas especiales: las teorías de la imprevisión, del "hecho del príncipe" y de las dificultades

materiales imprevistas La. Renegociación del contrato administrativo y la revisión de precios. **8.6. Extinción del contrato administrativo.** Efectos. Contienda en materia de contratos administrativos.

Unidad 9

9.1.1. Contrato de Obra Pública. Noción de obra pública. Naturaleza jurídica, noción conceptual y elementos del contrato administrativo de obra pública. Formalización y perfeccionamiento. Contrato de obra pública por accesoriedad. **9.1.2. Régimen jurídico nacional y provincial del contrato de obra pública:** sistemas de contratación, ejecución y pago; derechos y obligaciones del comitente y del contratista; prerrogativas y obligaciones de la administración; régimen de garantías y penalidades; recepción y pago de la obra. La "*exceptio non adimpleti contractus*". Las dificultades materiales imprevistas. **1.3. Extinción del contrato.** Contendias en materia de contrato de obra pública. Arbitraje. **9.2.1. Concesión de obra pública.** Noción conceptual y diferencia con el contrato de obra pública. Régimen jurídico. **2.2. El peaje:** constitucionalidad y jurisprudencia. **2.3. La contribución de mejoras.** Noción conceptual y régimen jurídico. **9.3.1. Contrato de concesión de servicio público.** Noción conceptual. Régimen Jurídico. Principios. **3.2. Los sujetos de la relación jurídica.** Condición jurídica y derechos del concesionario. **3.3 Jurisdicción para el otorgamiento de concesiones de servicios públicos:** Nación, provincia y municipio. Órganos competentes para otorgar dichas concesiones. **3.4. Extinción.** El rescate. **9.4.1. Contrato de suministro.** Noción conceptual. Objeto. Régimen Jurídico. **9.5.1: Otros contratos:** 5.2. Contrato de Consultoría. 5.3. Contrato de Empréstito Público. 5.4. Concesiones de bienes del dominio público y privado del Estado. 5.5. Compraventa, locaciones. **9.5.1. Contrato de empleo o función pública.** Naturaleza jurídica de la relación. Distintas teorías. Soluciones legales y jurisprudenciales. Acceso a la función pública. **5.2. Derechos y deberes los funcionarios y empleados públicos.** Régimen nacional, provincial y municipal. Negociación colectiva. **5.3. La ética en el ejercicio de la función pública.** Constitución Nacional, Convención Interamericana contra la Corrupción y Ley de Ética en el ejercicio de la función pública. **5.4. Responsabilidad de los funcionarios públicos:** responsabilidad administrativa o disciplinaria. Reglamento de Investigaciones Administrativas. Intervención y funciones de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, Procuración del Tesoro y Sindicatura General de la Nación. Responsabilidad civil, penal, constitucional o política. **5.5. Extinción de la relación de la relación de empleo público.** Causales. Contienda en materia de empleo público. **5.6. Funcionario de facto.** Efecto jurídico de sus actos.

Unidad 10 - 10.1. Poder de policía y policía. Contenido y significado de ambas expresiones. Origen y evolución de éstos. Análisis jurisprudencial: etapas. Límites a la policía y al poder de policía. Ámbito nacional y local de la policía.

10.2. La cuestión en nuestro país. La policía de la emergencia. La emergencia del Estado Nacional. Razonabilidad. Control judicial. La emergencia económica. Los derechos y garantías de los administrados frente a la emergencia. Análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. **10.3. Formas jurídicas del ejercicio de la actividad administrativa de policía:** reglamentación, autorización, orden y permiso. **10.4. Sanciones de policía:** faltas o contravenciones. Clases de sanciones administrativas. Su revisión judicial. **De las contiendas en materia de policía.** Medios. Posibles controversias entre la Autoridad y los particulares. Medios jurídicos de impugnación. **10.5. Algunos supuestos particulares de ejercicio del poder de policía:** de

reunión, de prensa, de profesiones liberales, de culto, de transporte, de moralidad, de industria, de protección del medio ambiente, del comercio. **10.6. La actividad administrativa de fomento.** Noción conceptual. Técnicas de fomento. **10.7. Medios de fomento.** Concepto, clases, naturaleza jurídica. Derechos y deberes de los beneficiarios. Derecho comparado.

Unidad 11 **11.1.1. Dominio público y dominio privado del Estado.** Concepto. Diferencias. **11.1.2. Elementos constitutivos del dominio público.** Origen y cesación. Afectación y desafectación. **11.1.3. Uso del dominio público:** uso común y uso especial. Formas de adquirir el derecho de uso especial. Tutela o protección jurídica del usuario. **11.2.1. Prestaciones reales.** Su distinción con las prestaciones personales. Limitaciones a la propiedad privada. Régimen Jurídico. **11.2.2. Servidumbres administrativas.** Concepto caracteres. Modos de constitución y extinción. Principales servidumbres administrativas. **11.2.3. Expropiación por causa de utilidad pública.** Fundamento y naturaleza jurídica. Requisitos constitucionales y legales. Procedimiento expropiatorio. Juicio de expropiación. Expropiación irregular. Retrocesión. **11.2.4. Otras limitaciones a la propiedad privada:** las meras restricciones administrativas. La ocupación temporánea: concepto. Régimen jurídico. Requisición. Decomiso. Confiscación. Secuestro.

Unidad 12 **-12.1. Derecho Urbanístico.** Concepto. Ordenamiento del territorio, urbanización y edificación, como objeto de diferentes potestades y derechos.

12.2. Régimen del suelo y planeamiento urbano. Instrumentos Urbanísticos.

12.3. Régimen jurídico vigente en la Provincia de Santa Fe y en el ámbito del Municipio de Rosario.

Unidad 13 **- 13.1. Control de la actividad administrativa:** Clases y formas jurídicas de control. **Control político:** regulación constitucional. **Control legislativo, parlamentario o constitucional:** Mecanismos y órganos de control constitucionales y legales. **Control administrativo:** vías de manifestación. **Control judicial.** Otras formas de control en el derecho comparado. **13.2. El procedimiento administrativo:** principios e instituciones fundamentales. Las partes en el procedimiento administrativo. Legitimación. **13.3. Los medios jurídicos a disposición del administrado:** recursos, reclamos, denuncia. Concepto y condiciones de admisibilidad. Importancia de su existencia. **Los recursos administrativos en particular:** reconsideración, jerárquico, alzada, de revisión, de queja, de rectificación y aclaratoria. Régimen jurídico, nacional, provincial y municipal. **Reclamo administrativo.** Régimen jurídico, nacional, provincial y municipal. **Denuncia.** La denuncia de ilegitimidad y la mera denuncia. Criterio de distinción y efectos. Régimen jurídico. **13.4. Conclusión del procedimiento: Normal:** resolución expresa; **Anormal:** Resolución tácita - silencio de la administración, caducidad del procedimiento y desistimiento del procedimiento o del derecho.

Unidad 14- **14.1. El control jurisdiccional de la actividad administrativa.** Distintos sistemas en el derecho argentino y comparado. **14.2. La impugnación judicial de los actos administrativos:** Habilitación de instancia. Los mecanismos de la Ley Nacional de Procedimientos administrativos: actos particulares y generales. **14.4. El proceso judicial en materia administrativa.** Noción conceptual. La tutela de los derechos subjetivos y de los intereses legítimos. Interés simple. **14.3. La acción judicial contra el Estado.** Evolución del principio de demandabilidad del Estado. Ley de demanda contra la Nación, Provincia y Municipio. Régimen legal. La sentencia. Carácter y efecto. Ejecución de sentencias contra el Estado. Análisis jurisprudencial. El arbitraje. **14.4. Recursos**

«2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria»

	directos establecidos por leyes especiales. 14.5. El recurso extraordinario contra actos administrativos: discusión sobre su procedencia. 14.6. Amparo por mora. 14.7. La administración como actora: acción de lesividad. 14.5. El control judicial en la Provincia de Santa Fe. Competencia contenciosa administrativa. Régimen Jurídico. Unidad 15 - 15.1. Responsabilidad de Estado: tipo de responsabilidad. Evolución de la teoría sobre la responsabilidad del Estado en el ámbito del derecho público. 15.2. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y las normas aplicables en materia de responsabilidad extracontractual del Estado. 15.3. Responsabilidad del Estado por hechos o actos de la Administración Pública: Fundamento. Principios generales. Soluciones legales y jurisprudenciales. Presupuestos de responsabilidad. El daño. La extensión del resarcimiento. Análisis jurisprudencial. 15.3.1. Responsabilidad por actividad lícita. Fundamento. Análisis jurisprudencial 15.3.2. La responsabilidad del Estado por omisión. Fundamento. Análisis jurisprudencial. 15.4. Responsabilidad del Estado por actos legislativos: Fundamento. Análisis jurisprudencial. 15.5. Responsabilidad del Estado por actos judiciales: soluciones legales y jurisprudenciales.
METODOLOGÍA	Clases magistrales, Exposiciones abiertas, Debate crítico, trabajo grupal, método del caso
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS	Desarrollo expositivo de los temas de cada unidad por los docentes a cargo de la cátedra; análisis de fallos; resolución de casos prácticos en forma individual y grupal; contestación de guía de estudio,
SISTEMA DE EVALUACIÓN³	Examen de doble instancia: práctico escrito de resolución individual, cuya solución habita a la evaluación oral. Primer parcial eliminatorio.

³ Acorde con los objetivos y la metodología planteados

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
General:

- ABAD HERNANDO, JESÚS LUIS. "Estudios de Derecho Administrativo", Mendoza, Ciudad Argentina, 1985.
- ADAMS, JOHN CLARKE. "El derecho administrativo norteamericano", Buenos Aires, Eudeba, 1964.
- ALCALDE RODRÍGUEZ, ENRIQUE. "Los principios generales del derecho: Su función de garantía en el derecho público y privado Chileno", 1° ed., Chile, Universidad Católica de Chile, 2003.
- BALBÍN, CARLOS. "Manual de Derecho Administrativo", 3° ed., Buenos Aires, La Ley, 2015.
- BALBÍN, CARLOS. "Impacto del código civil y comercial en el derecho administrativo", 1° ed., Buenos Aires, Astrea, 2016.
- BARRAGUIRRE, JORGE ALBERTO. "Derecho Administrativo: visión jurisprudencial", Rosario, Juris, 1993.
- BIELSA, RAFAEL. "Derecho Administrativo", 7° ed., 5 tomos, Buenos Aires, La Ley, 2017.
- CANASI, JOSÉ. "Derecho Administrativo", 4 tomos, Buenos Aires, Depalma, 1972/77.
- CASSAGNE, JUAN CARLOS. "Derecho Administrativo", 2 tomos, 2da. ed., Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1986.
- CHIOVENDA, GIUSEPPE; VENTURA, RICCARDO; GIANNINI, MASSIMO SEVERO. "Lezioni di diritto amministrativo", Milano, Giuffrè Editore, 1991
- COMADIRA, JULIO. "Derecho Administrativo", editorial Abeledo Perrot; "Derecho Administrativo", editorial Lexis Nexis-Abeledo Perrot; "El acto administrativo, en la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos", editorial La Ley. "Elementos de Derecho Administrativo", Buenos Aires, La Ley, 2011.
- CUADROS, OSCAR A. "Administración y constitución: Contenido y aplicaciones de la división del derecho en público y privado", 1° ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Astrea, 2016.
- DIEZ, MANUEL MARIA. "Manual de Derecho Administrativo", 2 tomos, 5° ed., Buenos Aires, Plus Ultra, 1996.
- DROMI, ROBERTO. "Derecho Administrativo", 11° ed., Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2006.
- DROMI, JOSÉ ROBERTO. "Derecho Administrativo Económico", 2 tomos, Buenos Aires, Depalma, 1979-1980.
- EKMEKDJIAN, MIGUEL ANGEL. "Tratado de Derecho Constitucional", 4 tomos, Buenos Aires, Depalma, 1993/1997
- ESCOLA, HÉCTOR. "Compendio de Derecho Administrativo", 2 tomos, Buenos Aires, Depalma, 1984.
- ESCOLA, HÉCTOR. "El interés público como fundamento del derecho administrativo", Buenos Aires, Depalma, 1989.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO y FERNANDEZ, TOMÁS. "Curso de Derecho Administrativo", 2 tomos, Buenos Aires, La Ley, 2006.
- FIORINI, BARTOLOMÉ. "Derecho Administrativo", 2 tomos, 2° ed., Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1976.
- FORSTHOFF, ERNST. "Tratado de derecho administrativo", Madrid, Instituto de estudios políticos, 1958.
- GORDILLO, AGUSTÍN. "Tratado de Derecho Administrativo", 4 tomos, 8° ed., Buenos Aires, Fundación de Derecho Administrativo, 2003-2007.
- GORDILLO, AGUSTÍN. "An introduction to law", London, Esperia Publications Ltd, 2003.
- GORDILLO, AGUSTÍN. "Tratado de Derecho Administrativo y obras selectas", 1° ed., Buenos Aires, Fundación de Derecho Administrativo, 2011/2014.
- LINARES, JUAN FRANCISCO. "Derecho Administrativo", 1° ed., Buenos Aires, Astrea, 2007.
- LINARES QUINTANA, SEGUNDO. "Gobierno y administración de la República Argentina: Derecho Constitucional y Administrativo argentino y comparado", TEA, 1946.
- MARIENHOFF, MIGUEL. "Tratado de Derecho Administrativo", 6 tomos en 7 vol., 5° ed., Buenos Aires, Abeledo Perrot, 1993/1997.
- MAYER, OTTO. "Derecho administrativo alemán", 4 tomos, 2° ed., Buenos Aires, Depalma, 1982.

- SAGÜÉS, NÉSTOR PEDRO. "Elementos de Derecho Constitucional", 2 tomos, Buenos Aires, Astrea, 1993.
- SAGÜÉS, NÉSTOR PEDRO. "Manual de Derecho Constitucional", Buenos Aires, Astrea, 2007.
- SARMIENTO GARCIA, JORGE H.; GARCIA, JULIO (Directores). "Derecho público: teoría del Estado y de la constitución, derecho constitucional, derecho administrativo", 2da. Edición, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1998.
- VILLEGAS BASAVILBASO, BENJAMÍN. "Derecho Administrativo", 6 tomos, Buenos Aires, TEA, 1949/1956.
- Especial:**
- AAVV. "Control de la administración pública: administrativo, legislativo y judicial", Buenos Aires, RAP, 2009.
- AMERISO, CLAUDIA (coord.). "Rol y financiamiento municipal: financiamiento local para el desarrollo de ciudades sustentables", Rosario, Foja Cero, 2010.
- BARCELLAR (filho), ROMEU FELIPE; PAZINATO DA SILVA, GUILHERME. "Direito administrativo e integração regional", 1° ed., Belo Horizonte, Fórum, 2010.
- BÉJAR RIVERA, LUIS JOSÉ. "La finalidad del acto administrativo: estudio sobre la oportunidad y la desviación de poder del acto administrativo en el procedimiento contencioso administrativo mexicano", 1° ed., Buenos Aires, RAP, 2010.
- BERNAL PINZÓN, JESÚS. "Delitos contra la administración pública: y asociación para delinquir", Bogotá, Temis, 1965.
- BIELSA, RAFAEL. "Régimen jurídico de policía: algunos aspectos de la protección jurídica constitucional. La ley no puede imponer obligaciones que repugnan a los principios constitucionales, ni privar de los derechos y garantías que ella reconoce o establece expresa o virtualmente", 1° ed., Buenos Aires, La Ley, 1957.
- BONIFACIO, JOSÉ ALBERTO (comp). "Reformas administrativas y políticas públicas: Enfoques, instrumentos y prácticas en Argentina", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Aaeap, 2013.
- CANOSA, ARMANDO. "Procedimiento administrativo: recursos y reclamos", 2° ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Astrea, 2014.
- CICERO, NIDIA KARINA. "Servicios públicos y federalismo: Análisis de una historia de conflictos y una propuesta de superación", 1° ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Eudeba, 2013.
- CREO BAY, HORACIO D.; HUTCHINSON, TOMÁS. "Amparo por mora de la administración pública", 3° ed., Buenos Aires, Astrea, 2006.
- DANIELIÁN, MIGUEL. "Recursos judiciales contra decisiones administrativas", Buenos Aires, Plus Ultra, 1964.
- DROMI, JOSÉ ROBERTO. "Reforma del Estado y privatizaciones", 3 tomos, Buenos Aires, Astrea, 1991.
- DROMI, ROBERTO. "La revolución del desarrollo: innovaciones en la gestión pública", Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2007.
- DROMI, ROBERTO. "Ciudad y municipio: gerenciamiento y gobernabilidad local", 1° ed., Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2007.
- DROMI, ROBERTO. "Telecomunicaciones: interconexión y convergencia tecnológica", Buenos Aires, Ciudad Argentina, 2008.
- FANELLI EVANS, MARÍA AGUSTINA. "Ritualismo inútil: un límite constitucional a la regla del previo agotamiento de la vía administrativa", RAP, Buenos Aires, 2006.
- FRIAS, PEDRO. "Conductas Públicas: una mirada superadora de la penuria institucional argentina", Buenos Aires, Depalma, 1997.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO. "Legislación delegada, potestad reglamentaria y control judicial", 1° ed., Madrid, Tecnos, 1970.
- GARCÍA PULLÉS, FERNANDO. "Casos prácticos de Derecho Administrativo", Buenos Aires, Abeledo Perrot, 2009.
- GORDILLO, AGUSTÍN. "Derecho Administrativo Económico", Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1967.

- HUTCHINSON, TOMAS. "Régimen de procedimientos administrativos ley 19549: decreto reglamentario 1759/72, texto ordenado 1991 según reformas introducidas por decreto 1883/91, con remisión al texto constitucional de 1994", Astrea, Buenos Aires, 2017.
- IVANEGA, MIRIAM. "Control público: Administración. Gestión. Responsabilidad", 1° ed., Buenos Aires, Astrea, 2016.
- LAS HERAS, JOSÉ MARÍA. "Estado eficiente: Administración financiera gubernamental. Un enfoque sistémico", 3° ed., Buenos Aires, Osmar D. Buyatti, 2010.
- LINARES, JUAN FRANCISCO. "Cosa juzgada administrativa en la jurisprudencia de la Corte Suprema de la Nación", Buenos Aires, Kraft, 1946.
- LINARES, JUAN FRANCISCO. "Caso administrativo no previsto", editorial Astrea, Buenos Aires, 1976.
- MARCHI, HÉCTOR DANIEL. "La gestión pública: el presupuesto judicial en las cuentas nacionales. Innovaciones hacia una gestión de calidad", 1° ed., Buenos Aires, La Ley, 2014.
- MARQUEZ GÓMEZ, DANIEL. "Los procedimientos administrativos materialmente jurisdiccionales como medios de control de la administración pública", Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- MARTINEZ, HERNAN J. "El recurso Contencioso Administrativo en la Provincia de Santa Fe: ley 11.330", 2° ed., Zeus, Rosario, 2012.
- MARTÍNEZ DE VEDIA, RODOLFO; MERTEHIKIAN, EDUARDO. "Los servicios públicos nacionales: situación actual", Buenos Aires, RAP, 2010.
- MERTEHIKIAN, Eduardo. "Ley de administración financiera y control de gestión: normas de aplicaciones complementarias y de procedimientos", Buenos Aires, Rap, 2005.
- OTEIZA, MARIANO J.; MURATORIO, JORGE. "La intervención administrativa en el sector público", 1° ed., Buenos Aires, Rap, 2011.
- RIGAUD, JACQUES; DELCROS, XAVIER. "Les institutions administratives francaises, les structures", 2 tomos, Paris, Presses de la fondation nationale des sciences politiques, 1984/1986.
- ROSATTI, HORACIO. "Tratado de derecho municipal", 4 tomos, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, 1997.
- ROSATTI, HORACIO (Dir.). "Ley 26.944 de Responsabilidad del Estado: Análisis crítico y exegético", Santa Fe, Rubinzal-Culzoni, 2014.
- SAYAGUÉS LASO, ENRIQUE. "El tribunal de lo contencioso administrativo", Montevideo, Tall. graf. M.B.A., 1952.
- STUPENENGO, JUAN ANTONIO. "Ejecución judicial del acto administrativo: La pretensión ejecutiva de actos administrativos, procesos aplicables, multas y tributos. Servidumbres, órdenes de desalojo de inmuebles. Otros casos, jurisprudencia nacional y extranjera", 1° ed., Buenos Aires, Astrea, 2017.
- TALLER, ADRIANA; ANTIK, ANALÍA. "Curso de Derecho Urbanístico", Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2011.
- TENREYRO, MARÍA PAMELA. "Técnicas de tutela frente a la inactividad administrativa", Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2012.
- VALIM, RAFAEL. "A subvenção no direito administrativo brasileiro", 1° ed., Sao Paulo, Contracorrente, 2015.
- UGOLINI, DANIELA. "Bienes privados del estado: Dominio público y privado. Afectación y desafectación. Uso, administración y disposición de bienes inmuebles. Comparación con regímenes de otros países", Buenos Aires, Astrea, 2015.
- VALLEFÍN, CARLOS A. "Medidas cautelares frente al estado. Continuidades y rupturas: Análisis de la ley 26.854. Requisitos. Caracteres. Trámite. Vigencia temporal. Clases. Suspensivas y positivas. La tutela judicial efectiva. Objeciones constitucionales", 1° ed., Buenos Aires, Ad-Hoc. 2013.